Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo los actos, festejos y homenajes en conmemoración del 114º Aniversario de la fundación de la localidad de Villa Maza, distrito de Adolfo Alsina, a realizarse el 5 de mayo en esa localidad.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

FUNDAMENTOS

Villa Maza es una localidad ubicada al sur de la provincia de Buenos Aires, perteneciente al distrito de Adolfo Alsina.

La estación ferroviaria Maza, y por consecuencia, también la población de Villa Maza evocan con su nombre al patriota Juan Agustín Maza. El decreto del 6 de octubre de 1906 emitido por resolución del Ministro Tedín, y publicado en boletín oficial número 3881, designó con apellidos de diputados al Congreso de Tucumán de 1816, simultáneamente los nombres de Darregueira, Gorriti, Gascón, Huergo, Rivera, Malabia (luego rebautizado Arano), Thames, Maza y Garro (más tarde cambiado por Francisco Murature).

De los anuarios publicados por la empresa ferroviaria, el que corresponde al año 1942, corrobora esta hipótesis cuando dice expresamente, en la información correspondiente a la estación Maza: Origen del Nombre: Homenaje a Don Juan Agustín Maza, signatario del acta de la independencia.

La construcción del ramal del Ferrocarril Buenos Aires al Pacifico, que unía la localidad de Tres Lomas con Huinca Renanco (La Pampa), dio vida a esta zona del partido de Adolfo Alsina a partir de 1904.

La instalación de comercios dedicados a atender a los obreros que construían el terraplén y colocaban los rieles hizo surgir un pequeño caserío con construcciones de chapa o adobe, en una zona inundable, al sudeste de la traza actual de Villa Maza. En 1906 el Gobierno autorizo la instalación de una estación en el kilómetro 214 de la citada línea ferroviaria, bautizada con el apellido del diputado mendocino Juan Agustín Maza, destacado colaborador del general José de San Martin y uno de los firmantes del Acta de la Independencia el 9 de Julio de 1816. La estación fue inaugurada el 1ro de diciembre de ese año.

El 5 de mayo de 1906 es la fecha de fundación de la localidad, recordada cada ano con diversos festejos. Las tierras donde se había construido la estación pertenecían a Saturnino Unzue. Luego pasaron a la Compañía Colonizadora del Rio de la Plata, que se encargó del trazado urbano, concretado en 1909.

A pesar de ser una pequeña localidad, Villa Maza garantiza a sus pobladores la educación en los tres Niveles obligatorios: Inicial, Primario y Secundario. La escuela Julio Roca fue creada el 1 de agosto de 1909.

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.